

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15496

ORDEN de 3 de julio de 1975 por la que, en virtud de oposiciones libres a los Territorios de los Colegios Notariales de Madrid, Barcelona, Albacete, Baleares, Burgos, Las Palmas, Valencia, Valladolid y Zaragoza, se nombra a los señores que se citan para servir igual número de Notarías.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposiciones libres a los Territorios de los Colegios Notariales de Madrid, Barcelona, Albacete, Baleares, Burgos, Las Palmas, Valencia, Valladolid y Zaragoza, se nombra a los señores que se citan para servir igual número de Notarías.

1. Herencia; a don Salvador Torres Escamez, número 1 de la lista de calificación, que obtuvo 59,50 puntos, Abogado.
2. Olmedo; a don José Amerigo Cruz, número 2 de la lista de calificación, que obtuvo 59,45 puntos, Abogado.
3. Bañares; a don Luis Enrique Barberá Soriano, número 3 de la lista de calificación, que obtuvo 57,50 puntos, Abogado.
4. Herrera de Pisuergra; a don Julio Herrero Ruiz, número 4 de la lista de calificación, que obtuvo 57,49 puntos, Abogado.
5. Beniganim; a don Antonio Yago Ortega, número 5 de la lista de calificación, que obtuvo 57,48 puntos, Abogado.
6. Moral de Calatrava; a don Francisco Javier Hijas Fernández, número 6 de la lista de calificación, que obtuvo 56,40 puntos, Abogado.
7. San Sebastián de la Gomera; a don Bernardo Saro Calamita, número 7 de la lista de calificación, que obtuvo 56,35 puntos, Abogado.
8. Calzada de Calatrava; a don José Miguel Penas Martín, número 8 de la lista de calificación, que obtuvo 56,38 puntos, Abogado.
9. Amer; a don Andrés Antonio Sexto Carballeira, número 9 de la lista de calificación, que obtuvo 56,37 puntos, Abogado.
10. Belvis de la Jara; a don Fernando Félix Picón Chisbert, número 10 de la lista de calificación, que obtuvo 56,36 puntos, Abogado.
11. Calamocha; a don Manuel Angel Rueda Pérez, número 11 de la lista de calificación, que obtuvo 56,35 puntos, Abogado.
12. Agramunt; a don Antonio García Conesa, número 12 de la lista de calificación, que obtuvo 56,34 puntos, Abogado.
13. Alaró; a don Víctor Alonso Cuevillas Sayrol, número 13 de la lista de calificación, que obtuvo 56,33 puntos, Abogado.
14. Fontiveros; a don Julio Rodríguez García, número 14 de la lista de calificación, que obtuvo 56,32 puntos, Abogado.
15. Boltaña; a don José Javier Castiella Rodríguez, número 15 de la lista de calificación, que obtuvo 56,31 puntos, Abogado.
16. Villarrubia de los Ojos; a don Miguel Velasco Pérez, número 16 de la lista de calificación, que obtuvo 56,30 puntos, Abogado.
17. Villahermosa; a doña María Concepción Pérez Clemente, número 17 de la lista de calificación, que obtuvo 56,29 puntos, Abogada.
18. Cariñena; a don Alfredo Pérez Avila, número 18 de la lista de calificación, que obtuvo 56,28 puntos, Abogado.
19. Esplugas de Francolí; a don Paulino Angel Santos Polanco, número 19 de la lista de calificación, que obtuvo 56,27 puntos, Abogado.
20. Calaf; a don Fernando Calderón Estévez, número 20 de la lista de calificación, que obtuvo 56,26 puntos, Abogado.
21. Yeste; a don Marcos Pérez-Sauquillo Pérez, número 21 de la lista de calificación, que obtuvo 56,25 puntos, Abogado.
22. Melgar de Fernamental; a don Antonio José Martínez Lozano, número 22 de la lista de calificación, que obtuvo 56,24 puntos, Abogado.
23. Mora de Rubielos; a don Juan Carlos Caballería Gómez, número 23 de la lista de calificación, que obtuvo 56,00 puntos, Abogado.
24. Santa Bárbara; a don José Luis Arregui de la Madrid, número 24 de la lista de calificación, que obtuvo 55,99 puntos, Abogado.
25. Valderas; a don José María San Román San Román, número 25 de la lista de calificación, que obtuvo 55,98 puntos, Abogado.
26. Barrax; a don Miguel de Lara Pérez, número 26 de la lista de calificación, que obtuvo 55,97 puntos, Abogado.
27. Belchite; a don Juan Miguel Bellod Fernández de Palencia, número 27 de la lista de calificación, que obtuvo 55,96 puntos, Abogado.
28. Bembibre; a don Manuel Pablo Hurle González, número 28 de la lista de calificación, que obtuvo 55,85 puntos, Abogado.
29. Gandesa; a don Juan Bolas Alfonso, número 29 de la lista de calificación, que obtuvo 55,84 puntos, Abogado.
30. Priego (Cuenca); a don Julián Clemente Alemán, número 30 de la lista de calificación, que obtuvo 55,83 puntos, Abogado.
31. Ramales; a don Luis Sanz Rodero, número 31 de la lista de calificación, que obtuvo 54,90 puntos, Abogado.
32. Frechilla; a don Francisco Hispán Contreras, número 32 de la lista de calificación, que obtuvo 54,89 puntos, Abogado.
33. Salas de los Infantes; a doña Paula de Peraita Ortega, número 33 de la lista de calificación, que obtuvo 54,88 puntos, Abogada.
34. Morella; a don José Ferreira Almodóvar, número 34 de la lista de calificación, que obtuvo 54,87 puntos, Abogado.
35. La Cenia; a don José Antonio Caicoya Cores, número 35 de la lista de calificación, que obtuvo 54,20 puntos, Abogado.
36. Castrojeriz; a don Juan Luis Ramos Villanueva, número 36 de la lista de calificación, que obtuvo 54,19 puntos, Abogado.
37. Benilloba; a don Carlos del Moral Carro, número 37 de la lista de calificación, que obtuvo 54,18 puntos, Abogado.
38. Camprodón; a don José Eloy Valencia Docasar, número 38 de la lista de calificación, que obtuvo 54,17 puntos, Abogado.
39. Navamorcuende; a doña María Paz Canales Bedoya, número 39 de la lista de calificación, que obtuvo 54,16 puntos, Abogada.
40. Cantalapiedra; a don Angel Benítez-Donoso Cuesta, número 40 de la lista de calificación, que obtuvo 54,15 puntos, Abogado.
41. Valverde de Hierro; a don Rafael Torres Espiga, número 41 de la lista de calificación, que obtuvo 54,15 puntos, Abogado.
42. Bermillo de Sayago; a don José Rodríguez Moreno, número 42 de la lista de calificación, que obtuvo 54,13 puntos, Abogado.
43. Agreda; a don Rafael Bernabé y Pons, número 43 de la lista de calificación, que obtuvo 54,12 puntos, Abogado.
44. Renedo; a don Eladio Crehuet Serra, número 44 de la lista de calificación, que obtuvo 53,75 puntos, Abogado.
45. Lucena del Cid; a don Miguel Castillo Nacher, número 45 de la lista de calificación, que obtuvo 53,74 puntos, Abogado.
46. Cistierna; a don Manuel Rodríguez Marín, número 46 de la lista de calificación, que obtuvo 53,73 puntos, Abogado.
47. Villadiego; a don Joaquín Casanova Pamis, número 47 de la lista de calificación, que obtuvo 53,73 puntos, Abogado.
48. Torralba de Calatrava; a don Angel Hijas Mirón, número 48 de la lista de calificación, que obtuvo 53,70 puntos, Abogado.
49. Santa María del Campo; a don Vicente Madero Jarabo, número 49 de la lista de calificación, que obtuvo 53,69 puntos, Abogado.
50. Montalbán; a don Francisco Gómez Masía, número 50 de la lista de calificación, que obtuvo 53,68 puntos, Abogado.
51. Valderrobres; a don Carlos Peñafiel del Río, número 51 de la lista de calificación, que obtuvo 53,67 puntos, Abogado.
52. Prat de Lusanés; a don Fidel Melerero Moreno, número 52 de la lista de calificación, que obtuvo 53,66 puntos, Abogado.
53. Puebla de Sanabria; a don Agustín Ferrán Fuentes, número 53 de la lista de calificación, que obtuvo 53,65 puntos, Abogado.

54. Cherta; a don Abelardo María Lloret Rives, número 54 de la lista de calificación, que obtuvo 53,60 puntos, Abogado.
55. Albalate de Cinca; a don Federico Paredero del Bosque, número 55 de la lista de calificación, que obtuvo 53,53 puntos, Abogado.
56. Potes; a don Francisco García Sánchez, número 56 de la lista de calificación, que obtuvo 53,58 puntos, Abogado.
57. Cardona; a don Pedro de la Herrán Mazorras, número 57 de la lista de calificación, que obtuvo 53,57 puntos, Abogado.
58. Cervera del Río Alhama; a don Alfonso Ventoso Escribano, número 58 de la lista de calificación, que obtuvo 53,56 puntos, Abogado.
59. Brea; a don Miguel Estrems Vidal, número 59 de la lista de calificación, que obtuvo 53,50 puntos, Abogado.
60. Seros; a don Alberto Cordero Garrido, número 60 de la lista de calificación, que obtuvo 53,49 puntos, Abogado.
61. Osorno; a don José Luis Maroto Ruiz, número 61 de la lista de calificación, que obtuvo 53,48 puntos, Abogado.
62. Santa Coloma de Queralt; a don Vicente Gil Olcina, número 62 de la lista de calificación, que obtuvo 53,47 puntos, Abogado.
63. Sort; a don Ramón Coll Figa, número 63 de la lista de calificación, que obtuvo 53,46 puntos, Abogado.
64. Villada; a don Ignacio Sáenz de Santa María Vierna, número 64 de la lista de calificación, que obtuvo 52,15 puntos, Abogado.
65. Villafranca del Cid; a don Santiago Rubio Liniers, número 65 de la lista de calificación, que obtuvo 52,14 puntos, Abogado.
66. Orduña; a don Javier Navia-Ossorio y García-Braga, número 66 de la lista de calificación, que obtuvo 52,13 puntos, Abogado.
67. Artesa de Segre; a don Francisco Salinas Frauca, número 67 de la lista de calificación, que obtuvo 52,12 puntos, Abogado.
68. La Vellas; a don Luis Pareja Cerdó, número 68 de la lista de calificación, que obtuvo 52,11 puntos, Abogado.
69. Ayerbe; a don José Luis Crespo Mayo, número 69 de la lista de calificación, que obtuvo 51,95 puntos, Abogado.
70. Linares de Riefrío; a don Jesús García Sánchez, número 70 de la lista de calificación, que obtuvo 51,94 puntos, Abogado.
71. Fabero; a don José Luis Lorenzo Areán, número 71 de la lista de calificación, que obtuvo 51,93 puntos, Abogado.
72. Castellote; a don Antonio Manuel Oliva Rodríguez, número 72 de la lista de calificación, que obtuvo 51,50 puntos, Abogado.
73. Torrecilla de Cameros; a don Juan Alfonso Cabello Cascajo, número 73 de la lista de calificación, que obtuvo 51,49 puntos, Abogado.
74. Carranza; a don José María Sánchez Llorente, número 74 de la lista de calificación, que obtuvo 51,48 puntos, Abogado.
75. Mota del Marqués; a don Manuel Martel Díaz-Llanos, número 75 de la lista de calificación, que obtuvo 51,47 puntos, Abogado.
76. Soso del Rey Católico; a don Luis Benjamín Escolá Corchero, número 76 de la lista de calificación, que obtuvo 51,46 puntos, Abogado.
77. Benasque; a don Eduardo Velasco Pena, número 77 de la lista de calificación, que obtuvo 51,45 puntos, Abogado.
78. Valdegovia; a don Francisco José González Semitiel, número 78 de la lista de calificación, que obtuvo 51,00 puntos, Abogado.
79. Alcañices; a don Francisco Javier Misas Barba, número 79 de la lista de calificación, que obtuvo 50,99 puntos, Abogado.
80. Berdún; a don Rafael Salazar Benítez, número 80 de la lista de calificación, que obtuvo 50,98 puntos, Abogado.
81. Aliaga; a don Juan José Álvarez Valeiras, número 81 de la lista de calificación, que obtuvo 50,97 puntos, Abogado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de julio de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

15497 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Santander don Francisco José Roig Ferrer, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Santander don Francisco José Roig Ferrer, del cual resulta que ha cumplido la edad de 75 años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DEL EJERCITO

15498 ORDEN de 4 de julio de 1975 por la que se rectifica la de 28 de abril del presente año por la que se destinaba personal al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

La Orden de 28 de abril de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, por la que se destinaba, entre otros, para cubrir vacantes de Guardia de 2.ª de Infantería al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al Soldado Antonio Luis Cobo Castellano, en servicio eventual, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército, se rectifica en el sentido de que su verdadera situación no es la de Soldado en servicio eventual, sino la de Cabo en activo perteneciente a la expresada Agrupación.

Madrid, 4 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15499 RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se nombran siete funcionarios de carrera del Grupo de Delineantes.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de junio de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1974 para cubrir ocho plazas de Delineantes en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario; elevada la oportuna propuesta por el Tribunal calificador; aportada por los opositores aprobados la documentación exigida en la convocatoria, y concedida la correspondiente aprobación por Orden ministerial de 19 de junio de 1975,

Esta Presidencia ha acordado nombrar funcionarios de carrera del grupo de Delineantes a:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
D. Antonio Castañeda Manrique ...	13 6 1933	T11AG17A0002P
D.ª Gregoria Sanz Pascual	28 1 1945	T11AG17A0003P
D. Javier Hernández Mateo	8 5 1946	T11AG17A0004P
D. Gregorio Hortigüela Rodríguez.	5 10 1943	T11AG17A0005P
D. Enrique Muñoz Fernández ...	8 11 1934	T11AG17A0006P
D. Amancio Carlos Domingo de la Torre Arnaiz	4 11 1930	T11AG17A0007P
D. Carlos Alonso Brizuela	15 2 1941	T11AG17A0008P

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.